



RETIRO, 06 DIC. 2022

DECRETO EXENTO N° 3.136

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. La Licitación N°3024-75-LP22 Conservación Sala Cuna Las Abejitas, Copihue, Retiro con cargo a recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de Transferencia de Capital.
6. Certificado N°175 de sesión 25° Extraordinaria pública adoptado por el Concejo Municipal celebrada el día 02.12.22 que Aprueba celebración de contrato derivado de la adjudicación licitación N°3024-75-LP22.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **INVERSIONES CARGUT SPA** Rut N° **77.173.177-5** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, la adjudicación** Conservación Sala Cuna Las Abejitas, Copihue, Retiro con cargo a recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de Transferencia de Capital. A **INVERSIONES CARGUT SPA** Rut N° **77.173.177-5** Por un monto de \$84.060.760 pesos IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** El gasto a la cuenta presupuestaria 214.05.00.000.000.014 Conservación Sala Cuna Las Abejitas, por un monto total de \$84.060.760 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/NVT/pmz
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Of. Finanzas Daem
- Of. DOM

